AUTO APROBATORIO DE GARANTÍA ÚNICA

Santa Fe de Antioquia, 05 de febrero de 2026

TOMADOR	JLV HOME DESIGN S.A.S.
IDENTIFICACION	901.211.652-6
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, y MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
IDENTIFICACION	901829766-0 y 890.907.569-1
OBJETO DE LA GARANTIA: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD-006-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA. EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LAS OBRAS.	
ENTIDAD ASEGURADORA	Seguros Mundial
POLIZA No.	BQ-100114445 Anexo 0 y 1
PRIMA TOTAL ANEXO	Anexo 0: $22.097.418,67 Anexo 1: $0

VIGENCIA			
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	$ 261.969.827,00	19/01/2026	19/10/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 392.954.740,50	19/01/2026	19/10/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 261.969.827,00	19/01/2026	19/04/2029
Estabilidad y calidad de la obra	$ 261.969.827,00	19/04/2026	19/04/2031

Notas Aclaratorias: Anexo 0: N/A
Anexo 1: ASEGURADO Y BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA NIT: 901829766-0 Y AL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA NIT.890.907.569-1.
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

Se verifica la póliza de cumplimiento en el link: https://productos.mundialseguros.com.co/, la cual arroja la siguiente información:

Anexo 0



Ramo
SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.
28441227

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	0iCV6ozY13B2qR7xKwujXg==		
Número de póliza	100114445	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	27/01/2026
Inicio de vigencia Global	19/01/2026	Fin de vigencia Global	19/04/2031
Tomador	JLV HOME DESIGN SAS		
Asegurado	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE	Valor asegurado	1.178.864.221,50
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD-006-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.

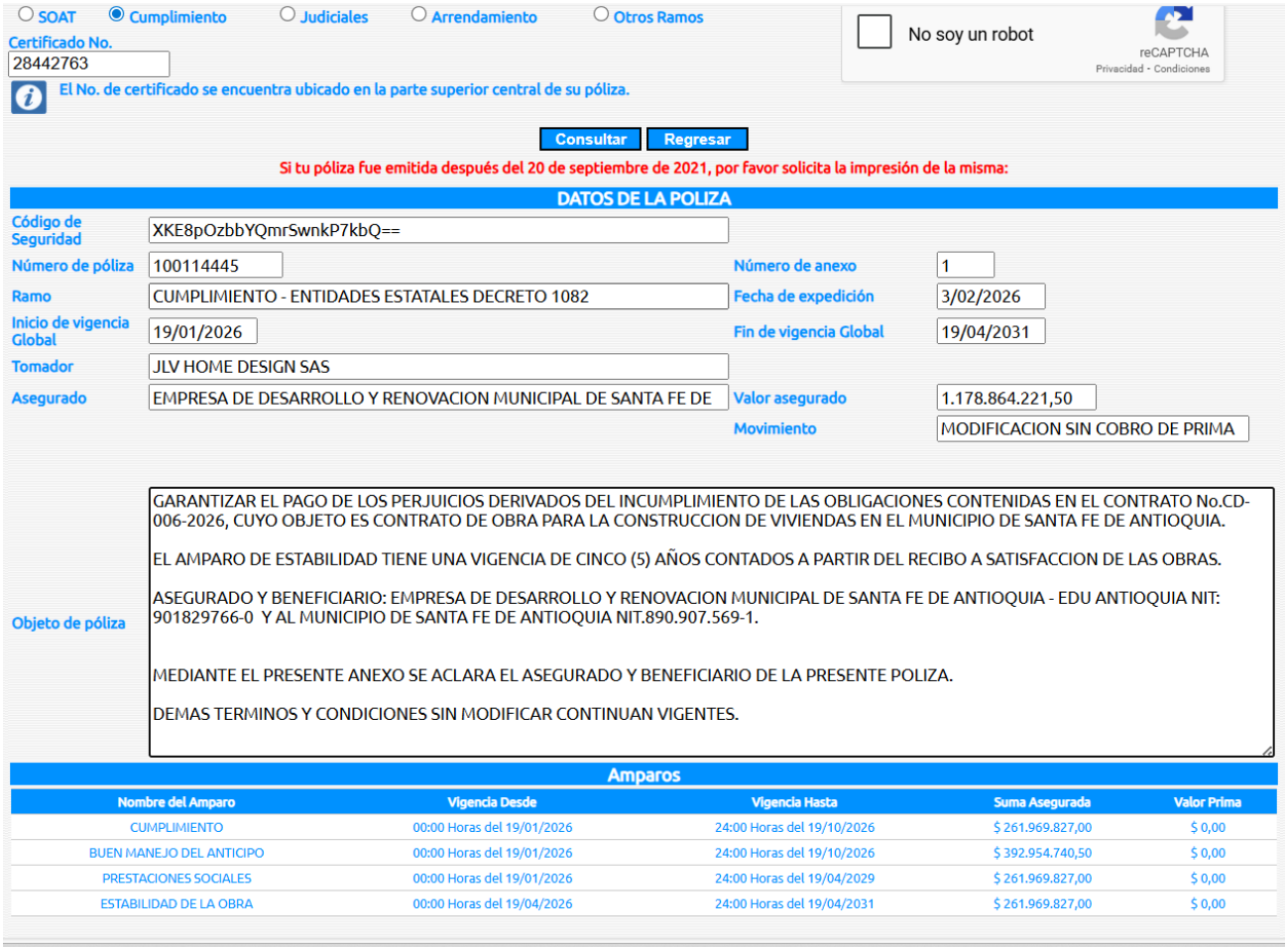
EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LAS OBRAS.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/10/2026	$ 261.969.827,00	$ 1.371.573,53
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/10/2026	$ 392.954.740,50	$ 2.057.360,30
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/04/2029	$ 261.969.827,00	$ 5.958.557,54
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 19/04/2026	24:00 Horas del 19/04/2031	$ 261.969.827,00	$ 9.173.968,02

Imprimir

Anexo 1



SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No. 28442763

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot — reCAPTCHA Privacidad - Condiciones

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	XKE8pOzbbYQmrSwnkP7kbQ==		
Número de póliza	100114445	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	3/02/2026
Inicio de vigencia Global	19/01/2026	Fin de vigencia Global	19/04/2031
Tomador	JLV HOME DESIGN SAS		
Asegurado	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE	Valor asegurado	1.178.864.221,50
		Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD-006-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LAS OBRAS.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA NIT: 901829766-0 Y AL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA NIT.890.907.569-1.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/10/2026	$ 261.969.827,00	$ 0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/10/2026	$ 392.954.740,50	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/04/2029	$ 261.969.827,00	$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 19/04/2026	24:00 Horas del 19/04/2031	$ 261.969.827,00	$ 0,00

TOMADOR	JLV HOME DESIGN S.A.S.
IDENTIFICACION	901.211.652-6
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, y MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
IDENTIFICACION	901829766-0 y 890.907.569-1
OBJETO DE LA GARANTIA: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.CD-006-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA NIT: 901829766-0 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES	

QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JLV HOME DESIGN S.A.S. NIT: 901.211.652-6, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA NIT: 901829766-0
BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE
DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA NIT: 901829766-0 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
GASTOS MEDICOS AMPARA UNICAMENTE GASTOS MEDICOS INMEDIATOS Y DE EVENTOS MENORES.
LIMITE $5.000.000 EVENTO/PERSONA Y LIMITE $30.000.000 EVENTO/VIGENCIA.
R.C. CRUZADA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS ASEGURADOS DE LA PÓLIZA, CONSIDERANDOLOS TERCEROS ENTRE SI.

ENTIDAD ASEGURADORA	Seguros Mundial
POLIZA No.	BQ- 100032763 Anexo 0 y 1
PRIMA TOTAL ANEXO	Anexo 0: $553.959,28 Anexo: 1

VIGENCIA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Amparo básico - predios, labores y operaciones	$350.181.000	19/01/2026	19/05/2026

Notas Aclaratorias: Anexo 0: N/A
Anexo 1: ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA NIT: 901829766-0 Y EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA NIT.890.907.569-1, COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JLV HOME DESIGN S.A.S. NIT: 901.211.652-6, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA NIT: 901829766-0 Y EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA NIT.890.907.569-1

BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA NIT: 901829766-0 Y EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA NIT.890.907.569-1 Y TERCEROS AFECTADOS COMO BENEFICIARIO SI, PARA

EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

GASTOS MEDICOS AMPARA UNICAMENTE GASTOS MEDICOS INMEDIATOS Y DE EVENTOS MENORES.
LIMITE $5.000.000 EVENTO/PERSONA Y LIMITE $30.000.000 EVENTO/VIGENCIA .

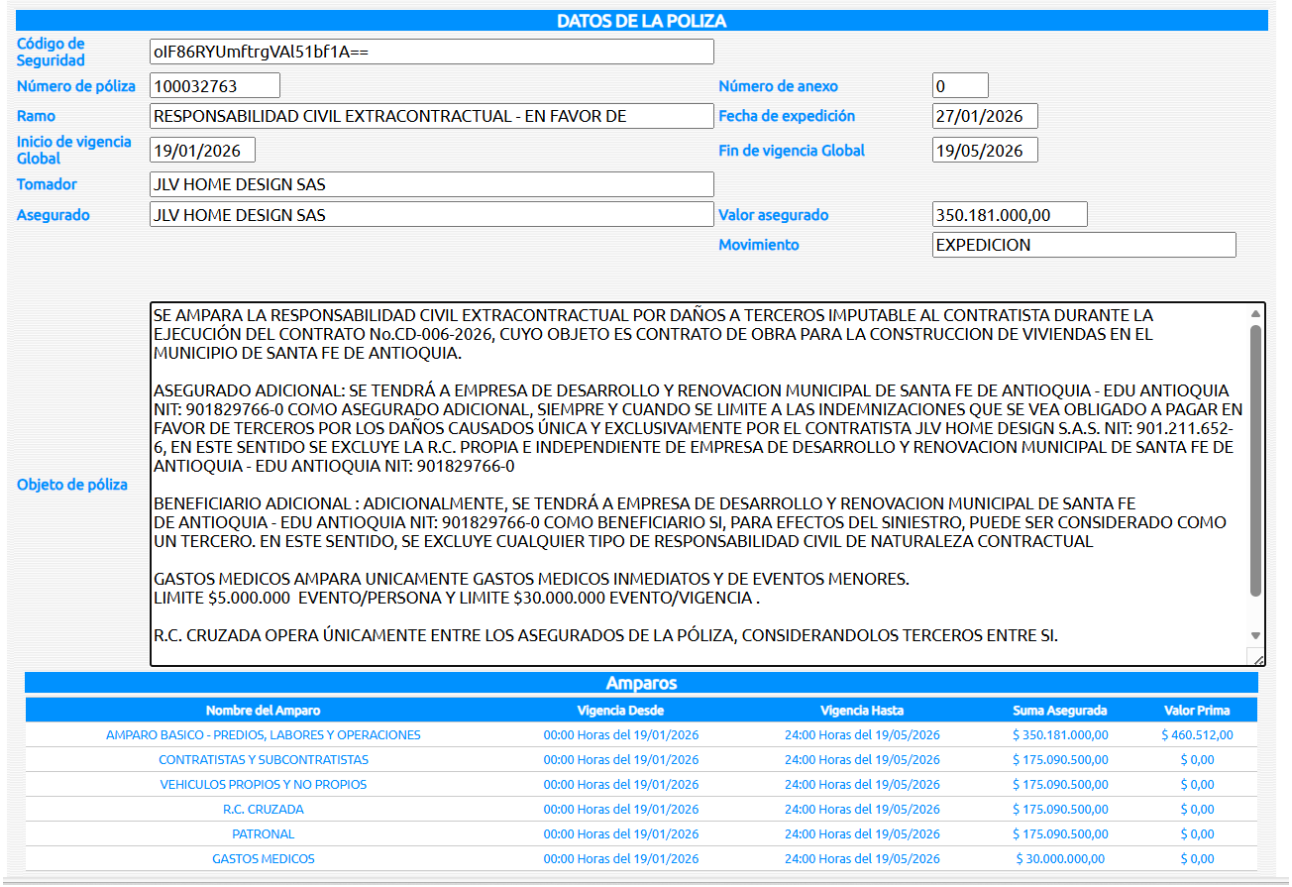
R.C. CRUZADA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS ASEGURADOS DE LA PÓLIZA, CONSIDERANDOLOS TERCEROS ENTRE SI.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS ADICIONALES.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

Se verifica la póliza de responsabilidad civil extracontractual en el link: https://productos.mundialseguros.com.co/,, la cual arroja la siguiente información:

Anexo 0



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	oIF86RYUmftrgVAl51bf1A==		
Número de póliza	100032763	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	27/01/2026
Inicio de vigencia Global	19/01/2026	Fin de vigencia Global	19/05/2026
Tomador	JLV HOME DESIGN SAS		
Asegurado	JLV HOME DESIGN SAS	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.CD-006-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA NIT: 901829766-0 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JLV HOME DESIGN S.A.S. NIT: 901.211.652-6, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA NIT: 901829766-0

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA NIT: 901829766-0 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

GASTOS MEDICOS AMPARA UNICAMENTE GASTOS MEDICOS INMEDIATOS Y DE EVENTOS MENORES.
LIMITE $5.000.000 EVENTO/PERSONA Y LIMITE $30.000.000 EVENTO/VIGENCIA .

R.C. CRUZADA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS ASEGURADOS DE LA PÓLIZA, CONSIDERANDOLOS TERCEROS ENTRE SI.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/05/2026	$ 350.181.000,00	$ 460.512,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/05/2026	$ 175.090.500,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/05/2026	$ 175.090.500,00	$ 0,00
R.C. CRUZADA	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/05/2026	$ 175.090.500,00	$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/05/2026	$ 175.090.500,00	$ 0,00
GASTOS MEDICOS	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/05/2026	$ 30.000.000,00	$ 0,00

Anexo 1

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	68xHbAy+wUXMkV6vwTTIsQ==		
Número de póliza	100032763	Número de anexo	1
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	3/02/2026
Inicio de vigencia Global	19/01/2026	Fin de vigencia Global	19/05/2026
Tomador	JLV HOME DESIGN SAS		
Asegurado	JLV HOME DESIGN SAS	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.CD-006-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA NIT: 901829766-0 Y EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA NIT.890.907.569-1, COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JLV HOME DESIGN S.A.S. NIT: 901.211.652-6, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA NIT: 901829766-0 Y EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA NIT.890.907.569-1

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA NIT: 901829766-0 Y EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA NIT.890.907.569-1 Y TERCEROS AFECTADOSCOMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

GASTOS MEDICOS AMPARA UNICAMENTE GASTOS MEDICOS INMEDIATOS Y DE EVENTOS MENORES.
LIMITE $5.000.000 EVENTO/PERSONA Y LIMITE $30.000.000 EVENTO/VIGENCIA .

R.C. CRUZADA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS ASEGURADOS DE LA PÓLIZA, CONSIDERANDOLOS TERCEROS ENTRE SI.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS ADICIONALES.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/05/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/05/2026	$ 175.090.500,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/05/2026	$ 175.090.500,00	$ 0,00
R.C. CRUZADA	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/05/2026	$ 175.090.500,00	$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/05/2026	$ 175.090.500,00	$ 0,00
GASTOS MEDICOS	00:00 Horas del 19/01/2026	24:00 Horas del 19/05/2026	$ 30.000.000,00	$ 0,00

Examinados los anteriores documentos, se encuentra que la garantía esta ajustada a lo requerido en el contrato No. **CD-006-2026** y en tal virtud se imparte aprobación.

ADRIANA MARIA SEPULVEDA VALENCIA
Gerente (E) EDU ANTIOQUIA